



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: MARLENYS GUZMAN PATERNINA, DANIEL CARREÑO
CAICEDO en nombre propio y representación de sus hijos

DEMANDADO: MIGUEL ACOSTA LOPEZ
JOSE DEL CARMEN ACOSTA BECERRA

LLAMADO EN GARANTIA PROMEDICO

RADICADO: 20001310300320190004800

FECHA: 24042024

Ingreso al Despacho: 23022024

En aras de dar continuidad a las etapas procesales pertinentes se procede a señalar como fecha y hora para

AUDIENCIA 372 CGP. JUNIO 19 de 2024. Hora. 10.00 A.M

AUDIENCIA 373 CGP. JULIO 4 de 2024. Hora. 10.00 A.M.

Por secretaria envíese el link del expediente a las partes, con una antelación no inferior a cinco días a la fecha de la audiencia

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

Firmado Por:

Marina Del Socorro Acosta Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1681a93ae427974676d88d5f678d26ed7a6691c1c90e6c0f0d98f74205f4064**

Documento generado en 24/04/2024 12:15:40 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>